

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)

Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

REGIÓN:	VALPARAÍSO
NOMBRE DEL CENTRO:	CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO DE LIMACHE
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO:	FLAVIO GRONDONA RODRÍGUEZ
NOMBRE DEL JEFE DEL DESTACAMENTO:	
FECHA DE VISITA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME:	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE VISITA PRIMER SEMESTRE 2025:	07 DE MAYO DE 2025

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE (ART. 90, LEY 20.084)	ASISTE SI/NO	FIRMA
PAULA GUTIÉRREZ HUENCHULEO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SEREMI DE JUSTICIA	SÍ	
MARIO FUENTES MELO	CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO	PODER JUDICIAL	SÍ	
MARÍA JOSÉ LECAROS IBIETA	FISCALÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO	MINISTERIO PÚBLICO	SÍ	
OSVALDO VALENZUELA CONTRERAS	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA REGIONAL VALPARAÍSO	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	NO	NO ASISTE
CAROL GONZÁLEZ OYARZUN	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA REGIONAL VALPARAÍSO	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA	SÍ	
MAURICIO MENARES HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	MUNDO ACADÉMICO	SÍ	
GERARDO CORTES	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE VALPARAÍSO	COLABORADORES ACREDITADOS	SÍ	
NATALIA BARRIGA SANTIS	SEREMI DE SALUD	SALUD	NO	NO ASISTE
SEREMI EDUCACIÓN	SEREMI EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	NO	SIN REPRESENTACIÓN
JAIME VERA VEGA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	MUNDO ACADÉMICO	NO	NO ASISTE

MAXIMIANO GAC SOLAR	SEREMI DEL TRABAJO	TRABAJO	SÍ	
UNICEF	UNICEF		NO	INFORMAN NO PODER PARTICIPAR EN LA REGIÓN

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

Al momento de la visita hay 68, de los cuales tiene 37 jóvenes en CIP y 31 jóvenes en CRC.
3 de los jóvenes son mujeres, 2 de las cuales se encuentran en la casa F y 1 en UHCIP.
Entorno a la capacidad del Centro, es de 102 jóvenes, de los cuales

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

No existe sobre población.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

Sí, hay menor población a la capacidad del Centro.
--

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?
Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

La baja población en relación a la capacidad del Centro depende de las resoluciones judiciales que ordenan ingreso en los procesos penales.
A su vez, la situación de menor población en relación a la capacidad del Centro ha permitido atender la complejidad de la población de jóvenes que se encuentra con internación provisoria o condenados.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

La distribución de los jóvenes en las casas se llevan a cabo teniendo presente si se encuentran en internación provisoria o cumpliendo una sanción; género; edad;

evaluando el perfil o trayectoria del o la joven respecto del compromiso delictual; origen territorial, si fuese pertinente en caso que exista conflictos a considerar para la seguridad de las y los jóvenes; encuesta de ingresos; intervención indagatoria por PIC y PEC.

El procedimiento está considerado en los instrumentos de evaluación al momento de ingreso de los jóvenes y en consejo técnico.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

El procedimiento de distribución se revisa de manera permanente, por si requiere ser ajustado teniendo en consideración alguna característca o información.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

Hay una sala especialmente considerada para las jóvenes, en la cual pudiesen estar mujeres embarazadas o con hijos lactantes, ya que la población de mujeres jóvenes tiene mucho menor ingreso y cuando hay dos jóvenes, que no tienen conflicto entre ellas, permite se acompañen en el proceso que cada una se encuentra viviendo.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

No ha sido necesario abordarlo, pero se mantiene protocolo al respecto.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

No aplica.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

El Centro ha tenido la capacidad de adaptar la ocupación de casa, con el objeto de optimizar los espacios y recursos humanos.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

La dificultad del tipo de población que se encuentra en internación provisoria o cumpliendo en sanción, especialmente respecto de los delitos por los cuales son partes de los procesos judiciales correspondientes.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Capacitación permanente sobre los diversos delitos y vinculación con Gendarmería para mantener actividades o visualizaciones de los jóvenes que permita advertir riesgos entre las y los jóvenes, por ejemplo, si existen conflicto entre un joven del centro y uno que tiene orden de ingreso.

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

Mantiene cantidad de jóvenes similares a visita anterior.

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

Es necesario relevar que, del 35% histórico de ausentismo laboral, se reportó un 12% para el período, lo que sin duda constituye una notable mejoría.

Al preguntar por las razones de este incremento en el retorno laboral, tanto la Jefa Administrativa como la Prevencionista de riesgo estiman que se encuentra vinculado al término del funcionamiento de SENAME, a que no todos los funcionarios continuarán en el nuevo Servicio y lo visualizan como una etapa de cierre.

El período de contingencia (Fiestas Patrias) tuvo un desarrollo normal, con dotación adecuada y sin reportes de problemas de dotación.

En términos generales, hay falta de dotación, pero no crítica, hay cargos que presentaban licencias prolongadas que se reincorporaron, hay funcionarios de cargos críticos que fueron repuestos (enfermera, gestor técnico). De 150 funcionarios que constituyen la dotación completa, la semana anterior a la visita se registraron 19 licencias médicas. Una sola de ellas calificada por la ACHS como ámbito de su competencia. Se trata de una funcionaria agredida por una joven de Casa F, quien se encuentra con licencia indefinida, pero no ha representado una merma crítica, pues se desempeña en un turno de tres personas en que actualmente los otros dos están en labores.

Lo más relevante es que, luego de bastante tiempo, se ha logrado conformar casas con 2 educadores (ETD).

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

- 1) Capacitación sobre uso de extintores (junio-julio) (plataforma ACHS, aspectos teóricos, pues la práctica se ha desarrollado con la prevencionista de riesgo; 80% de personal SENAME capacitado, queda pendiente el personal externo UHCIP (que ante preguntas aleatorias sus funcionarios señalaron no saber usar el extintor) y el PAI, pero ambos se encuentran comprometidos de acuerdo a Acta de Comité técnico. Personal Escuela se encuentran capacitados.
- 2) Capacitación en riesgo suicida (julio): abierta a todos los funcionarios y estamentos.
- 3) Capacitación experiencia usuaria (90% de funcionarios: Meta de gestión).
- 4) Capacitación sobre prevención de la violencia en Centros Privativos de libertad (mayo-junio): por grupos, presencial en Santiago.

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

No en el período; se toma contacto con la nueva funcionaria de Casa F, incorporación reciente a propósito de la agresión de una joven a una funcionaria.

Jefatura la describe como de muy buen manejo con las jóvenes, funcionaria con experiencia, trabajaba anteriormente en el Centro de Til Til.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

Merma significativa del ausentismo laboral, período de contingencia adecuado en cuanto a dotación y significativo número de capacitaciones.

5. Señale aspectos negativos a considerar.

La agresión a la Coordinadora por parte de una joven de Casa F, el día 28-08-2025, se produce poco tiempo después de realizada la capacitación sobre prevención de la violencia en Centros Privativos de libertad. Atendida la dinámica de hechos descrita, la que además se encuentra grabada por cámaras de seguridad, el uso de un elemento contundente pero de uso ordinario en cualquier Casa, se estima necesaria una revisión de la situación con detalle, socialización de las conclusiones y adopción de medidas concretas para asegurar el bienestar de funcionarios y jóvenes.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Lo señalado en el punto anterior.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

Lo ya referido respecto a la disminución de licencias médicas e incremento de la asistencia laboral.

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

Existe, con mejores condiciones, a diferencia de lo que ocurre en unidades penales de la región de Valparaíso.
No obstante, la casa tiene poca iluminación tanto en las habitaciones como en los espacios compartidos, por tanto, se generan problemas de mayor humedad, entre otros.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

Las condiciones de habitabilidad son mucho mejores a las que se encuentran en las unidades penales de la región; el Centro se mantiene limpio, amplio, con buenas condiciones de habitabilidad, mejorado en algunos casos con participación de los propios jóvenes, a quienes se les ha entregado el material.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

Si los posee.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

Cumple a cabalidad con los requerimientos, salvo los baños en las casas de los jóvenes, lo que requiere .
El espacio de escuela es muy pequeño, pero permite abordar las labores educativas de conformidad a la segmentación de los jóvenes según los conflictos que pudiesen tener entre ellos.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

Existe sección femenina con todas las condiciones necesarias para ello. Cómodo, limpio y amplio, con adaptación para albergar a madres con niños menores de 2 años, si fuese necesario.
En el último tiempo no han arribado mujeres con niños menores de 2 años.

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

Cuenta con enfermería muy bien equipada y cuenta con equipo personal para las atenciones.
También cuenta con sección especial destinada a jóvenes con problemas de salud mental y/o evaluación, que es la UHCIP

7. Señale aspectos favorables a considerar.

Han dotado de equipos nuevos para la realización de deporte. Muy bien implementado, cuidado y mantenido por el Servicio y los jóvenes; buena limpieza del recinto en general.
Cuenta con central de lavado, esto lavandería con calendario para llevar a cabo la limpieza de las ropas de los jóvenes.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

Los equipos PAI indican que no tienen acceso a internet de manera continua, que la conectividad no es buena. La situación de infraestructura no es la adecuada, porque no tienen salas de intervención para atención simultánea, en caso de requerirlo.
Espacio para utilización de las camillas, ya que éste es muy acotado e incómodo para ocupación, porque las puertas son más angostas que las camillas disponibles.
Problema de filtración de humedad en techos del sector Escuela y UHCIP, principalmente, por razones ambientales, lo que requiere intervención acorde al lugar que es más húmedo.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Previo al ingreso al Centro Semicerrado para concretar visita nocturna, alrededor de las 10:00 pm, se visualiza a funcionario de Gendarmería pasando ronda en el CIP CRC, lo que se releva como la manera adecuada de llevar a cabo el control del Centro.
--

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

Hay mejoras en infraestructura, pero nada estructural, por lo que se requiere que el proyecto de conservación del Centro es necesario.

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.

Plan de emergencia socializado a través de dos vías: correo electrónico por el Director del Centro y en forma personal por la prevencionista de riesgo [REDACTED]

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).

De acuerdo a lo conversado con la Jefa Administrativa, se hizo reemplazo de las [REDACTED], la que actualmente se está remodelando para constituirse en Casa de intervención.

Reparaciones se hicieron los días 10, 12, y 23 de septiembre.

3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

Red seca y Red húmeda en condiciones; se hizo recorrido por todo el interior del Centro, cajas y redes en adecuadas condiciones para operar.

Lamentablemente Bomberos tiene pendiente su visita 2025, la que no ha podido verificarse por razones de agenda de dicha institución. La prevencionista se encuentra en coordinaciones para ello.

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

Sí, se hizo recorrido completo de seguridad. Pasillos y espacios despejados, desmalezados con un herbicida especial, trabajo contratado este año a una empresa externa, 4 aplicaciones al año); espacios con falencia fueron relevados a la Jefa Administrativa y Prevencionista de Riesgos.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

Se encuentra pendiente la realización para este semestre.

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

El 02 de junio se produjo la fuga de un joven de la Casa 3. Un grupo percutió un extintor para evitar la visibilidad de las cámaras y utilizando una llave de uno de los pasillos, abrieron la reja y se trasladaron hasta la garita, por donde trepó el joven saltando luego al exterior. Fue aprehendido en calles aledañas.
Personal de Gendarmería aplicó el protocolo.

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

Director del Centro en horario diurno, Coordinador de turno en horario nocturno.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

Desde la visita CISC que dio cuenta de la peligrosidad de la maleza al interior del Centro, se ha hecho una práctica de seguridad habitual su control y fiscalización.
Por otro lado, por segunda visita consecutiva se hizo ingreso a la UHCIP para realizar visita inspectiva de seguridad, pudiendo observarse que se recogieron observaciones de la visita anterior, que pese a no haberse materializado en su totalidad, se ejecutaron planes de contingencia (cálefont y cercanía a balones de gas; se cambiaron mangueras por flexibles) y se está evaluando reparaciones mayores, pero tienen un costo que requiere revisión y licitación.)

9. Señale aspectos negativos a considerar.

Uno de los elementos centrales de la fuga que se materializó con fecha 02-06-2025 está vinculado al uso de una llave de la reja de un pasillo, cuyo titular no es posible de determinar.
Esta situación llevó al cambio de llaves de casas, pasillos y rejas, generándose un protocolo de entrega de las copias y de recepción de vuelta de las mismas, a cargo del Coordinador de turno.
Según lo informado, funcionarios se llevaban las llaves a su casa, incluso algunos que no han vuelto a trabajar no han hecho devolución de las mismas.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Informar el número exacto de llaves de las distintas dependencias internas del Centro (Casas, Rejas, Pasillo) que fueron cambiadas. Cómo se han individualizado, cómo se registra la entrega y devolución de las mismas y quién es el funcionario responsable, en cada turno, de su entrega y recepción.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

En este factor el episodio descrito (fuga del joven) es el elemento de seguridad más relevante, en atención a su forma de ejecución.
La revisión de la ubicación de extintores, control de llaves y operatividad de cámaras de seguridad es esencial.

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

Los procesos se encuentran registrados en registros de cada etapa que contempla la normativa legal. Están descritos detalladamente, cada paso de los procedimientos de los procesos disciplinarios.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que, según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

Si se registran en formal digital y en papel contenidos en archivadores individualizados.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

Cabe señalar que este semestre se han realizado 16 procedimientos sancionatorios en CRC y 23 en CIP, y los principales hechos que los han originado son porte y tenencia de armas hechizas; agresiones físicas; consumo de droga (THC), resistencia y entorpecimiento a procedimientos de seguridad.
La sanción principal fue anotación negativa en hoja de vida.

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

Al revisar los procesos que se han llevado a cabo, las sanciones aplicadas se aprecian proporcionales a la falta cometida. Los profesionales señalan que cuando el conflicto es de mayor gravedad, la separación de grupo es una de las medidas que se han utilizado,

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.
³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.
Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.
⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.
⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.
⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

pero no como sanción sino como una forma de protección hacia los jóvenes. El tiempo de utilización de esta medida es breve, y se realizan rutinas diferenciadas mientras dura la separación.
La suspensión de visita familiar nunca se suspende, lo que si ha pasado es que, si se sorprende a alguna visita ingresando elementos prohibidos y/o alterando las normas, se suspende el ingreso de la persona, pero el joven puede recibir a otras visitas enroladas a su nombre. A la persona sancionada se le suspende por 90 días si es el caso de ingreso de drogas, en este semestre se han registrado 2 casos de suspensión por ingreso de drogas.
Los jóvenes tienen a 10 personas enroladas cada uno/a, y por día de visita se permite ingresar a 2 personas. Si hay niños/as enrolados, se debe presentar un permiso notarial y deben ingresar con adulto responsable enrolado. Existen también visitas familiares especiales para jóvenes que son padres y también cuando familiar directo de los jóvenes se encuentran recluidos en unidades penales. Para esto el caso se somete a análisis técnico, y el director del Centro autoriza.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de tratado directo.

Durante todo este año se ha utilizado solo como medida de protección no como sanción.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

Las rutinas se ejecutan caso a caso, y en forma diferenciada. Las ejecutan las duplas psicosociales y los educadores de trato directo, con actividades dentro de la casa de separación. Se señala que las veces que se ha utilizado la separación de grupo ha sido de corta estadía, por lo que la ejecución de los planes de intervención casi no se vio interrumpida.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de tratado directo.

Nunca se ha suspendido una visita familiar.

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

Las descripciones de los casos con RUSC, se encuentran completas, registradas en carpetas físicas como digital SENAINFO.
--

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.
⁸ Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

Los hechos más frecuentes por las cuales se ha aplicado la Circular 06 son por agresiones físicas y/o afectaciones psicológicas. Este semestre se han registrado entre jóvenes.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

No aplica. Todos los hechos son denunciados.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal? 29	
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Todas

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

Se realizan seguimientos de los casos a través de informes de situación, por parte de Coordinadores nocturnos. Se toman medidas como distribución en diferentes dependencias, mediación, reorganización de rutinas, por ejemplo, horarios diferidos de actividades.

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior¹⁰:

Preguntas	Sí/No/No aplica
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	si
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	si
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

7. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

Las estrategias que se han tomado son siempre buscando resolver la crisis de convivencia, es decir, restablecer convivencias armónicas. Para esto se toman medidas rápidas y se van evaluando de acuerdo al seguimiento diario de los casos que realizan los Coordinadores nocturnos y duplas psicosociales, se buscan fórmulas de abordaje, las cuales han sido positivas efectivamente, como por ejemplo, generar espacios libres de violencia, dialogar acerca de la autonomía, madurez, y otros elementos de la reinserción.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

No han existido casos de discriminación.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

No aplica.

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

No aplica.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

Este semestre no se han visualizado existencia de bandas, como si lo hubo el año pasado. Pero si han llegado jóvenes trasladados desde CIP de la Región Metropolitana, por problemas de bandas en esos Centros, para así separarlas y desarticularlas. Sin embargo, esto no ha incidido en que hayan generado conductas de bandas dentro del Centro de Limache.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.
¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.
¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

En caso de existir, si hay un Protocolo que se aplica a nivel nacional.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

Se están realizando talleres de delitos sexuales en las casas con participación del psicólogo y el abogado del Centro, tratando temáticas de conductas y situaciones de riesgo. Otros talleres que han tenido buena acogida en los jóvenes son los de buen trato y evitación de violencia, el de habilidades sociales, el de responsabilización, ciudadanía y Género.

Los jóvenes son opinantes y aportan a la reflexión.

Otro aspecto que se destaca como positivo, es que, si bien hay un número importante de comités disciplinarios, estos son por situaciones menores que se puede resolver de forma simple, rápida y con dialogo, y no como hace un año que era complejo con la existencia de bandas.

14. Señale aspectos negativos a considerar.

EL consumo de drogas, aunque más bajo este semestre, siempre es una amenaza permanente para todo el Centro.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Se observa que se están llevando a cabo en forma, contenido y tiempo los procedimientos tanto disciplinarios como los que atañen a proteger a los jóvenes de situaciones riesgosas tanto físicas como psicológicas. Los registros están ordenados y claros. Y hay un correcto ingreso al sistema informático.

Se recomienda seguir innovando en formas de resolución de conflictos y nunca dejar sin intervenciones psicosociales a los jóvenes, sobre todo si por motivos de segregación, no cuenta con todos los espacios para desarrollar los objetivos de su Plan de intervención.

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se observa que la resolución de conflictos hoy en día se realiza con mayor fluidez y rapidez al no tener presencia activa de jóvenes que actúen en bandas al interior del centro.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	Si
3. Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4. Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

Si cuenta con un registro de control semanal de medicamentos, realizan la organización de fármacos a través de tarjetas de periodicidad semanal quedando la indicación médica registrada en ficha clínica.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

Si, en casos necesarios los jóvenes son atendidos en primera instancia por un médico de la unidad de salud. En casos graves o ante necesidad de exámenes son derivados al Cesfam. Cuando son atenciones de mayor tiempo o gravedad son derivados al Hospital de Quillota. En casos de contra derivación la unidad de salud recibe las indicaciones de tratamiento farmacológicas, se realiza seguimientos y la coordinación de horas médicas y dentales.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

Si, los jóvenes son trasladados a la urgencia psiquiátrica del Hospital Santo Tomás de Limache donde se les estabiliza y queda hospitalizado, para ser posteriormente derivados a la UHCIP.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

Si, existe coordinación con todos los equipos o programas del centro, mediante sus coordinadores, encargada de salud y duplas psicosocial.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

Si, ambos, la administración de los fármacos es responsabilidad de los paramédicos. Hay dificultad en la aceptación de la medicación por parte de los jóvenes lo que se informa de manera semanal al PAI y al centro de salud mental. Se lleva registro individual en la administración de fármacos de acuerdo con las indicaciones médicas recibidas.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

La evaluación de salud mental la realiza la dupla psicosocial del centro, realiza un screening, luego este se deja registrada en ficha, a partir de ahí se realizan derivaciones internas para indagar a mayor profundidad de la situación mental de los jóvenes con programa PAI

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

Si, a través de las duplas se informa a tribunales y a la familia, en casos urgentes mediante llamadas telefónicas directas del director, coordinadores, la unidad de salud hacia la familia.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	SI
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

Todos los usuarios son percapitados en Cesfam Limache viejo. La coordinación se mantiene calendarizada y se prioriza la atención al Cesfam una vez al mes. Los jóvenes mantienen sus fichas médicas y su credencial de salud.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

Si, En general las atenciones son por motivos traumatológicos, los jóvenes se accidentan jugando a la pelota. Atención dental (dolor maxi facial, (dolor de muelas).

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

Si, se registran todos los casos de intento de suicidio.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Se actúa conforme protocolo de prevención del suicidio, que indica utilizar Test de intento suicida y protocolo de derivación de ingreso y egreso. Existe coordinación entre educador-coordinador principal y la unidad de salud que determina la urgencia, en caso de pertenecer al PAI se realiza comunicación. En caso de no contar al momento con un psiquiatra de atención en salud mental, la unidad de salud realiza los seguimientos necesarios para disponer de una hora médica.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

Si se registra, a la fecha no hay fallecimientos que ingresar.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

Si, se han realizado 71 atenciones. Médicos de Cesfam realizan atenciones una vez mes. También se recibe atención de clínica odontológica móvil dos veces al año según convenio.

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

Si, han recibido atenciones por descompensación emocional. A la fecha se registran 75 atenciones.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

Si, se han realizado 16 derivaciones, por necesidad de intervención quirúrgicas (hernias discales) y endodoncias. Conforme la normativa para estos casos, algunos pasos son cumplidos, otros no.
--

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

Si, UHCIP y PAI. Sin embargo, es necesario regular la especialidad a 22 horas semanales. Por el momento la atención se realiza dos días a la semana (martes y jueves).
--

28. Señale aspectos favorables a considerar.

El personal percibe mayor comunicación entre las unidades del centro. Específicamente con unidad PAI.
Se trabaja con alternativas de medicina homeopática.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

Pocas horas médicas disponibles en centros de salud externos.
Baja disposición de insumos para atenciones que no representan urgencias.
Falta de camillas adaptadas a la infraestructura del centro de salud.
Falta capacitación para atención primera por intoxicación de drogas.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Se solicita mayor periodicidad de las atenciones odontológicas (una vez cada tres meses)
Considerar subsanar aspectos negativos mencionados

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

Visita anterior sin observaciones.

VII. FACTOR EDUCACIÓN^[1]

Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

Continúa en funcionamiento el colegio Inapewma el cual se encuentra instalado al interior del centro. Convenio cuyos dineros provienen desde el Mineduc y Sename y le da cobertura a la mayoría de los jóvenes (población total 68, 2 mujeres y 66 hombres). No todos participan. Por una parte, están los egresados de cuarto medio con actividades de reforzamiento PSU en las tardes y aquellos que no han podido generar matrícula. 2 salas de sector ampliación se están haciendo arreglos en casas.

Interviene PAI Wellukan, Programa Ambulatorio Intensivo de Tratamiento, institución fija y la UCHIP.

El IND, taller IND de tenis de mesa en las tardes a partir de las 16:30 horas.

Fundación reinventarse: Hay también taller en mecánica y cuentan con terapeuta ocupacional acompañamiento jóvenes en términos cualitativos.

Fundación FORPE taller de armado de mecánica en bicicleta está terminando, ceremonia el día jueves. La cobertura es de entre 14 y 16 jóvenes.

Servicio de adjudicó proyecto FDN y van a haber talleres de deporte periodo de verano, y además, dos cursos de capacitación más, uno de barbería y otro en cocina (SENCE).

Comenta que con el proyecto del GORE se habrían podido inyectar recursos también para el taller de alfombras.

Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

Sí, existe educación formal dentro del centro (colegio Inapewma). Principalmente funciona durante la mañana y asisten por grupos. Es un SEIA, por lo que tiene tercer nivel básico, primer nivel medio y segundo nivel medio. En las tardes ensayos de PAES que hace el colegio.

La escuela hace un llamado general a todos los jóvenes. Único grupo diferenciado entre casa 1 y casa 2 por conflictos.

Horarios de clases de 09:00 a 13:25 horas. Durante las tardes hay talleres y reforzamiento.

La descripción de las instalaciones corresponde a lo consignado en la visita anterior. Hay cuatro salas de clases en el sector escuela. En el mismo sector está el taller de arte, cocina y biblioteca.

Luego hay una ampliación en que existen tres salas. Existe el dispositivo PAI entre la unidad de salud y el colegio.

En el centro existe una multicancha que se usa poco por temas de seguridad. Finalmente, hay dos gimnasios uno en la ampliación con pesas y otros implementos y el gimnasio principal donde se realizan la visita y que es un espacio abierto, el cual, al momento de la visita, estaba siendo utilizado por dos jóvenes que jugaban tenis.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

Porcentaje de asistencia: total 53%, siendo septiembre el de mayor asistencia con un 61% Al momento de ingresar al centro alrededor de las 12:30 horas, algunos jóvenes estaban terminando sus clases y en otras casas se repartía el almuerzo. Se visualiza a jóvenes en recreo.

Se reportan nuevamente problemas estructurales que no pueden ser abordados con mantención o soluciones provisorias. Persisten inconvenientes con las techumbres y filtración de aguas lluvias.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

Cantidad de jóvenes por nivel: Básica 2 (3NM) y Media 35 estudiantes (1NM- 2NM).

7. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?^[2] Subir pregunta sub factor de educación

Se tiene a la vista nómina de programa PIE con un total de 11 alumnos, todos con dificultades específicas de aprendizaje.
Profesional entrevistado indica que la mayor parte de los jóvenes tendría déficit atencional con hiperactividad y/o con déficit intelectual leve.

8. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

Sí, de acuerdo a lo informado por el coordinador educativo, existen 8 jóvenes egresados de cuarto medio para quienes existe la siguiente oferta:
1. Capacitación de oficios: Curso Topografía; Curso Motores y Curso de barbería.
2. Talleres: Taller de teatro; Taller de pintura; Taller de deporte; Taller de arte terapia y Fomento Lector.
3. Preparación para rendir la PAES con profesores del colegio.
4. Atención por dispositivo PAI.

9. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?^[3] En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

De acuerdo a lo informado por el coordinador educativo existe un total de 17 jóvenes que podrían terminar enseñanza media este año, y 3 jóvenes que podrían terminar enseñanza básica.

10. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?^[4] En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

Se está realizando taller que es compromiso del centro que es sobre conductas sexuales responsables o problemáticas, lo realiza el abogado con algún miembro del equipo psicosocial. Se está tratando de implementar a todos los jóvenes.

Directora de colegio Ipanewma informa que existe el Plan en Educación de Sexualidad afectividad y Género como eje transversal de Escuela.

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

De acuerdo a lo consignado en la visita anterior, la planificación de los talleres es semestral. Se levanta instrumento que es una encuesta de intereses y en virtud de ellos se determina la oferta.
Coordinador educativo pone a disposición planilla excel con información sobre la asistencia de los jóvenes a talleres y total de prestaciones recibidas en el mes de septiembre, la que alcanza un promedio aproximado de 12 talleres por joven.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

Monitores internos, en el caso de los talleres impartidos por el propio centro, y monitores externos en el caso de los talleres licitados. También hay monitores de la fundación reinventarse. Intervienen también ETD, PEC, PIC y abogado.
Profesional entrevistado indica que existen acciones que no se visibilizan, pero ha visto buenas prácticas de los ETD. Indica que a veces ponen dinero de sus bolsillos para hacer actividades o talleres. Agrega que hay materiales educativos de años anteriores en un container que se está evaluando puedan ser utilizados por los ETD. Están en proceso de ordenamiento y visualizando también quienes tienen la motivación. Equipo de casa 1 presentó proyecto de pintura y la casa indica está en buen estado. Actividades en casa suele liderarlas ETD. Señala que dependen mucho de equipos estables. Muchas veces se ven dando vueltas en la improvisación por falta de dotación porque los profesionales, en los casos que sea posible, no avisan ausencia, lo que reconoce se vuelve complejo en casas donde hay más jóvenes (15) y solo un educador. Por principio de unidad educativa se hizo concurso de ornamentación de las casas para el 18. Participaron todas las casas. En algunas se armó fonda, gritaron payas, cantaron canciones, y otros.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

No se establecen requisitos. Se programa de acuerdo a planificación diaria. Solo se exige a aquellos que presenten una situación grave de consumo de sustancias o si existen conflictos.
--

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

No todos los días asisten todos, pero todos participan, en la actualidad hay 69. Talleres Respecto de los talleres TSE que forman parte de convenio de desempeño colectivo. Actividad de diálogos juveniles hacen todos los meses y son conversatorios. Asiste director, jefe técnico, coordinador formativo y en algunos casos la coordinadora de caso.
Talleres informados según informe previo: taller 4 Habilidades Sociales CIP y CRC, taller 1 Responsabilización CRC, 4 Ciudadanía y Participación CRC, 3 Género CIP y CRC, 4 Acondicionamiento Físico CIP y CRC, 4 Fomento Lector, 4 Salud y Autocuidado, 4 Artesanía CIP y CRC, 1 Manualidades CIP y CRC, 1 Pintura CIP y CRC, 2 Yoga CIP y CRC, 4 Deporte Recreativo y 4 polideportivo CIP y CRC.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

Taller de cuidado personal licitado. Asiste la tallerista y los jóvenes se arreglan y se realizan corte de pelo. Vinculado a la autoimagen y autocuidado. Taller lo hacen por casa. Cuatro días a la semana. Profesional entrevistado reconoce que las capacitaciones de comida también han sido exitosas.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

Taller interno de arteterapia tiene menos participación. Consiste en hacer yoga y generar espacios de meditación con la utilización de cuencos tibetanos. Están revisando poder darle un giro a taller más orientado a la música, ya que meditación se volvería dificultosa para los jóvenes.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

Profesional entrevistado indica que el taller de cuidado personal se acabó el 12 de septiembre, desconoce si obedece a una falta de planificación o limitación de recursos.

Falta de personal ETD que pueda apoyar las actividades externas, esto produce muchas cancelaciones.

Infraestructura sigue siendo un tema. siempre están revisando y evaluando espacios donde realizar talleres. El de alfombra debiese realizarse fuera de las casas y explica que este se realiza al interior de una de ellas.

Coordinador educativo manifiesta que el horario de trabajo de las personas funcionarias de Sename y otros dispositivos podría ser un inconveniente. No sería posible intervenir por tope horario con otros dispositivos o por feriados y fines de semana. Al respecto, sugiere licitar talleres externos y así extender los horarios de intervención con los y las jóvenes: luego de las 17:00 horas, feriados y sábado y domingo. Al respecto, dentro de la planificación del día martes 7 de octubre, se visualiza también tiempo destinado a las visitas y a la alimentación.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

Terminando la de mecánica, va a empezar nueva de mecánica y de topografía. Todas dirigidas a imputados y condenados. Tuvieron capacitación en barbería y cocina con recursos SENCE, capacitación de mecánica de bicicleta que fue con recursos OTIC y capacitación en manejo grúa horquilla con recursos SENCE.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

Algunas de ellas sí. Por ejemplo, la de topografía tenía ramo de trigonometría. En general requisitos de edad y no haber impartido otro curso de la misma línea de SENCE. En general solicitan tener octavo básico.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

Todas las programadas son con certificación. Intentan hacer ceremonias e invitan a referentes significativos. FORPE y UFRO demoro. Invitan a la familia (dos familiares). Respecto de la última capacitación UFRO, Última capacitación comenta que la única persona reprobada finalmente aprobó licencia. Gestionaron permisos para que pudiera practicar y les prestaron grúa horquilla.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

Para la certificación calificación y asistencia aprobadas.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

Fundación reinventarse, SENSE y una OTEC, UFRO, FORPE.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

Principalmente por interés y el cumplimiento de los requisitos que se indicaron. También se consideran características personales (capacidad de atención) y aspectos de seguridad Es de acuerdo al diagnóstico ocupacional y además criterio de seguridad dinámica.

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

Capacitación barbería asisten 10 jóvenes en total, en bloque diferenciados los lunes, martes, jueves y viernes 14:00 a 16:00 – sábado 9:00 a 11:00 horas, y lunes, martes, jueves y viernes 16:00 a 18:00 sábados de 11:00 a 13:00 horas.

A la otra capacitación de motores asisten 13 jóvenes, la cual también se realiza por bloques de mañana y tarde. Grupo de mañana asiste de 10:00 a 13:00 de lunes a jueves - 10:00 a 11:30 el viernes. Grupo de tarde asiste de 14:00 a 17:00 de lunes a jueves - 11:30 a 13:00 el viernes.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

Ver respuesta anterior.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

Gastronomía y mecánica. Buena respuesta integración de nuevo profesor. Barbería aún está por empezar, pero lo visualiza como buen taller.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

No se advierten para este periodo.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

Infraestructura, a pesar de habilitación de casas 9 y 10. Complica falta de recurso humano para acompañar talleres. Viernes pasado solo contaban con 9 educadores de trato directo para todo el centro y tuvo que asistir toda la casa, y en la tarde el taller de topografía se tuvo que suspender. Infraestructura sigue siendo un tema. siempre están revisando y evaluando espacios donde albergar capacitaciones. Tuvieron que ocupar el taller de arte poder realizar capacitación de barbería y la capacitación topografía la estarían realizando en el espacio ubicado a la derecha al ingreso del centro.

Indica que se habían acordado soldadura y cocina con la UFRO, se demoraron 2 meses iniciar y nunca se hizo. Externalización de los servicios a ratos es dificultad. Por su parte, con reinventarse no han tenido dificultad.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

No, pero se estaría gestionando con la OMIL de Olmué por el joven que próximamente tiene audiencia de sustitución.

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

Se revisa plan de intervención individual en el área de inserción ocupacional. Joven con rutina ocupacional deficiente en medio libre, baja motivación por la inserción escolar, quien requiere de apoyo pedagógico (cuenta solo con enseñanza básica completa); y sin elaboración de proyecto de vida. Al respecto, en cuanto a los objetivos del plan de intervención, establece avance en el proceso educacional permanente, que el joven cuente con capacitación laboral, y contemplando una serie de acciones asociadas.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

No existen jóvenes con beneficio de salida.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto [\[5\]](#).

El uso del tiempo libre está considerado como parte de la rutina.

Se realizó actividad de fiestas patrias (volantines) y se está viendo actividad similar para Halloween. El uso del gimnasio es más discrecional de los educadores de trato directo y depende también del interés de los jóvenes.
Estuvo realizándose taller del Ministerio de las Culturas, un taller de teatro que se imparte los días sábados, con 1 o dos casas en particular, trajeron obra de arte.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

En algunas casas hay consola de videojuegos, cuyo ingreso es de responsabilidad del ETD. Tienen mesa de ping pong, televisor y sillones en espacios comunes, pueden acceder a préstamo de libros.
El aseo e higiene de los espacios depende de los jóvenes y de las casas.
El espacio de biblioteca se visualiza bien equipado, con 250 libros según lo consignado en el informe previo. En el lugar realizan consejos escolares y el espacio es utilizado también para ensayo PAES.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

Tenis, Tenis de mesa, fútbol, basketball, otros deportes colectivos, acondicionamiento físico en salas de pesas. Se realizan mañana o tarde, los egresados generalmente en las mañanas y el resto en las tardes.
La cancha sintética no se utiliza por temas de seguridad. Localizada en un espacio al lado de dos casas.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

Espacio de biblioteca se utiliza por el colegio hacen clases, consejos de curso, y coordinador educativo hace taller de parentalidad para uno o dos chiquillos con quienes los conectan con sus hijos. Taller de lectura los hacen en las casas.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas^[6].

Siempre incorporados los jóvenes en internación provisoria. Se realiza proyección.

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

Seguridad tránsitos, motivación intrínseca, hábitos, capacidad de habituarse a la rutina. Características de la casa. Casos de colisión, participan igualmente de las clases, pero no están en los listados oficiales. Toma tiempo la gestión del cambio.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

No aplica.

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

Mejorar capacidad de diálogo, pero en general destaca que la coordinación es buena. Comenta que todos los días 08:15 tienen reunión de coordinación con JT, coordinador de casos, coordinador educativo, directora escuela.

Reuniones de coordinación todos los días martes en que participa director, jefe técnico, jefa administrativa, coordinadora de caso, coordinador turno y enfermera.

Cuesta que la información llegue a todos al mismo tiempo o en tiempos similares.

Toda información se entrega por radio o por citófono interno.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

Se están retomando reuniones de casa por calendario. Instancia donde participa educadores, equipos psicosociales y terapeutas ocupacionales.

Se han estado implementando casos de coevaluación participativa con los mismos jóvenes, se hacen encuadres, participa el colegio.

Elaboraron hace poco tiempo guía de manejo de casas como manual o guía operativa que estructura el trabajo de los ETD al interior de las casas. Hicieron bajada en Limache y solicitaron a CIP CRC desde nivel Central poder hacer esa bajada a nivel nacional. Incluye rutina de aseo de los jóvenes.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

Sí existen lineamientos. Se han ido mejorando registros y expedientes.

Equipos que trabajan con condenados es distinto a la mirada de los equipos que trabajan con imputados.

Mayor coherencia dependería de que todos estén en coordinación y alineados. Reuniones de análisis de casos.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

Está instalado el enfoque de derechos para los jóvenes y paridad de género de funcionarios.

Los profesionales del centro vinculados al factor supervisado estuvieron disponibles para responder consultas y remitieron la información solicitada por correo electrónico.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

Baja dotación, fragmentación de los equipos y subjetividades.

Menciona problemas internos en la unidad formativa por activación de protocolos de acoso en el trabajo, esto afecta la fluidez de la comunicación. Existe un sumario abierto.

La comunicación no es muy fluida. Se habría activado protocolo VALS por problemas relacionales entre coordinadores y educadores.
Hace poco tiempo atrás menciona agresión de una joven a una funcionaria. Situación ocurrida hace aproximadamente mes y medio. Funcionaria sigue con licencia está con rasgos de síndrome vertiginoso y perdió el gusto. No obstante, a propósito de lo acontecido, agrega que arribó al centro una educadora en comisión de servicio, proveniente de CMN Til Til, experta en trabajo con población juvenil disruptiva considerando que la joven involucrada permanece en el centro.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Jefe técnico menciona que la última capacitación sobre primeros auxilios psicológicos estuvo dirigida a funcionarios de SENAME. También participó junto a la enfermera del centro y a la coordinadora de casos, de una capacitación para formar agentes comunitarios que prevengan riesgos suicidad. Lo organizó el Minsal junto con Sename. Menciona también una capacitación en que participaron los ETD sobre trabajo en contextos de violencia (4 jornadas) organizada por el SENAME.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantiene dificultad en relación a dotación y número de educadores de trato directo en turno.
Se mantiene observación en relación a filtración de aguas lluvias en sector escuela y falta de espacios.

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

Los días 22 se envía la minuta a la jefatura con los pedidos de carnes, comidas y abarrotes. Los insumos los ve la encargada de bodega. Los alimentos son desayuno con colación, almuerzo, once y cena, y son entregados a las 8.15 am. el desayuno, almuerzo a las 13, once 17.15 y cena a las 20.00.
--

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

Sí, el centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista. Profesional entrevistada explica que se trata de minuta adaptada al contexto de encierro.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

Incorpora aporte calórico.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?
Describa.

Sí, existe registro de menú semanal y horario de distribución de alimentos.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias (desayuno, almuerzo, once, cena y colación). En el día se entrega un total aproximado de 150 raciones y, en la noche, de 80 raciones.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

Sí, las considera. Profesional entrevistada comenta que el centro realiza una evaluación nutricional al ingreso. Asimismo, las evaluaciones se van coordinando los días martes y jueves, existiendo jóvenes con dieta hipocalórica e hipercalórica. En total existirían 26 jóvenes con regímenes especiales.

Comenta que, respecto del síndrome de abstinencia, es importante dar cumplimiento estricto a los horarios de comida establecidos.

Al momento de la visita no cuentan con jóvenes embarazadas.

Ante el reporte de jóvenes con sobrepeso, se consulta sobre cuáles son las medidas que toma el centro. La profesional entrevistada agrega que la evaluación nutricional de cada joven se les entrega a las duplas y al coordinador formativo para conocimiento y eventual adopción de medidas. Profesional remite por correo electrónico indicaciones régimen liviano blando sin residuos y ficha de control nutricional.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

De acuerdo a lo consignado en visitas anteriores, la cocina se aprecia en óptimas condiciones de orden, higiene y sanitarias. El personal contaba con los implementos de seguridad e higiene requeridos para la manipulación de los alimentos.

Los jóvenes comen en los comedores dispuestos dentro de sus casas, cuya higiene y aseo varía de una casa a otra, lo que dependería de los jóvenes y del cuidado que mantengan del espacio.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como, por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

Según lo consignado en visitas anteriores. En bandejas, las tazas son de melamina, las bandejas tienen 5 compartimentos para ensalada, guarnición, comida, fruta y trozo de pan. Los cubiertos son plásticos y desechables. Cuando hay pasta se les entrega tenedor. En las casas hay bidones para consumo libre de agua.

Al momento de la entrega de los alimentos, los manipuladores llaman por el nombre e indican si se trata de dieta hipocalórica o hipercalórica. Al momento de la visita se visualiza que a la hora de almuerzo se hace entrega de pan, sopa, fideos con salsa y plátano de postre.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

Espacios destinados a la manipulación y preparación de alimentos se mantienen ordenados, aseados y con una higiene adecuada.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

No indica.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Mejorar rutina de limpieza y aseo de algunas casas, sobre todo de espacios comunes donde almuerzan los jóvenes.
Mejorar coordinación y planificación para intervención integral de atención a jóvenes con obesidad o sobrepeso.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

No.

[\[1\]](#) Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

El Programa orienta su quehacer desde el Modelo Biopsicosocial, que es el sugerido por Senda. El equipo está conformado por Coordinador (jornada completa), 2 profesionales de Trabajo Social (1 con jornada completa y otro con 26 horas), 2 profesionales Psicólogos (1 con jornada completa y otro con 26 horas), 2 Terapeutas Ocupacionales (1 con jornada completa y otro con 26 horas), 1 TENS (jornada completa), 1 Técnicos en Rehabilitación (22 horas), 1 Tallerista (3 horas semanales) y 1 Médico infanto-juvenil, con especialidad en salud mental (11 horas semanales). Cada uno de los integrantes del equipo, cumple funciones acordes a su profesión y que corresponden a atenciones psicosociales, de salud, de terapia ocupacional y de talleres artísticos. Director, cumple funciones técnicas y de coordinación. El equipo atiende, en Centro, de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas.

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

Las derivaciones pueden ser de UHCIP, CIP-CRC y Medio Libre (cuando joven es privado de libertad, de manera temporal o porque debe cumplir condena). En caso de CIP-CRC, tamizaje es realizado por Enfermera, quien entrega antecedentes a dupla de intervención, los cuales derivan caso a PAI, mediante ficha de derivación y traspaso de caso. En caso de UHCIP, el profesional Psicólogo realiza tamizaje y por medio de ficha de derivación y traspaso de caso, se efectúa derivación respectiva. Si el caso proviene de 1 PAI de Medio Libre, éste efectúa la derivación y el traspaso de todos los antecedentes. En todos los casos hay una entrevista de Pre Ingreso y proceso de confirmación diagnóstica, si existe voluntariedad por parte de joven y se confirma el consumo problemático de sustancias, se inicia proceso diagnóstico, en el cual se recaban todos
--

los antecedentes que correspondan (45 días app.), para concluir el proceso con la elaboración del PTI (15 días y en co-construcción con el usuario).
Importante destacar que en todos los casos se aplica el consentimiento informado, acuerdo de confidencialidad y lectura de normas y deberes.
Realizado el PTI, se inicia proceso de tratamiento, en caso de jóvenes CIP, se enfoca en dar énfasis en los cuidados clínicos y en el caso de CRC, a tratar el consumo problemático.

Existe seguimiento del proceso de tratamiento, llevado a cabo con los jóvenes, a través de las Supervisiones que realiza Senda a Equipo PAI y a través de las coordinaciones con Equipo técnicos que correspondan.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

Si hay lista de espera, de 6 jóvenes, pues el PAI, cuenta con 24 plazas, las cuales están todas cubiertas.

De acuerdo a los flujos, el óptimo de plazas, si es que se aumentan, sería de 28

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

De acuerdo a lo señalado, si lo registra y envía a Unidad de Salud y al PAI, para que lo incorpore en la Carpeta de Tratamiento, pero al momento de la visita, el documento no se encontraba puesto en la Carpeta del PAI, aunque estaba en Carpeta Digital.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

Se realizan Reuniones de Análisis de Caso, en forma interna, la que son todos los días miércoles, siendo una remota y una presencial, alternadamente.

Con UHCIP, se realizan reuniones, cuando hay derivación de casos.

Con CIP-CRC, cuando hay situaciones críticas, pero no hay una periodicidad establecida, para el análisis conjunto, que permita revisar avances, retrocesos, estancamientos, en los procesos de tratamiento.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- PAI, más empoderado en su labor
- Ha mejorado la coordinación con CIP-CRC
- Se ha incorporado buena práctica de revisión, los días lunes, de Libro de Novedades de las Casas, que tienen jóvenes en atención, para saber si hubo situaciones críticas el fin de semana.

Se reporta, disminución de consumo en los jóvenes atendidos, lo que facilita trabajo de PAI

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- No hay una sistematicidad, en la participación del Equipo en las reuniones de análisis de caso, con equipos Sename, no se respeta periodicidad establecida en Protocolo de Complementariedad.
- Dependencia PAI, tiene botón de pánico que no funciona, al igual que cámaras.
- Dependencias poco espaciosas, lo que dificulta el trabajo.
- Dificultades para la conexión a Internet.
- No cuenta con ventilación adecuada
- El espacio no cuenta con autorización sanitaria, para su funcionamiento.
- Si bien existe conexión a internet, esta bloquea algunas páginas, lo que dificulta el trabajo socioeducativo con los jóvenes

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- El equipo debe establecer un calendario de reuniones de análisis de caso, con equipos técnicos del Sename y cumplir lo acordado.
 - [REDACTED]
 - Mejorar conexión a internet.
 - Mejorar ventilación del espacio, mediante colocación de extractores de aire.
 - Tramitar la Resolución Sanitaria, que autoriza formalmente el funcionamiento del Programa.
 - Ver posibilidad de desbloquear contenidos de internet, para mejorar trabajo socioeducativo
- Ver con Senda, posibilidad de ampliar las plazas a 28 usuarios/as, para así evitar o disminuir al máximo la cantidad de jóvenes en lista de espera.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

No hubo observaciones, en visita anterior.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

Las visitas familiares se realizan en el gimnasio techado del Centro, dos veces. A la semana, diferenciando a imputados y condenados, con duración de 3 horas por día.
CIP: martes y sábado de 13:30 a 16:30
CRC: miércoles y domingo de 13:30 a 16:30
En los días que no hay visitas se otorgan 2 llamadas teefónicas por joven.
En tanto, las visitas íntimas o conyugales se realizan de acuerdo a calendario coordinado, en Casa N° 13. Este semestre hay 04 jóvenes con el beneficio, y 01 que se está evaluando para otorgarla.

Los requisitos que tienen que cumplir para acceder a visita íntima, depende si el/la joven es menor o mayor de edad:
Menor de edad: Hijo en común / si están casados.
Mayor de edad: Relación estable acreditada por dupla psicosocial.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

Si, se explicó en párrafo anterior.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

La visitas de abogados penales públicos, se realizan regularmente cada 15 días si son a imputados y cada 3 meses si están condenados, pero en este caso hay seguimiento por parte de trabajadora social de la DPP, que coordina acciones y solicitudes con los jóvenes, sus familias, profesionales del CRC y con las defensoras. Se menciona también, que las duplas psicosociales están siempre en contacto con las defensoras y equipo RPA de la Defensoría regional.

Si preocupa el caso de jóvenes con abogado privado, ya que no son visitados con regularidad, y tampoco entregan información suficiente sobre todo en casos de imputados.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, el contacto con defensoría es permanente y fluida, en caso de cualquier situación de urgencia el contacto es através de correos, que es un medio donde se han podido gestionar rápidamente solicitudes y situaciones críticas que pudiesen suceder. Las sustituciones y remisiones se van trabajando e informando a la defensa, por tanto, se trabaja con el joven informado, de las posibilidades reales de lo que pueda suceder en la audiencia, en cuanto a si esta es positiva lo que debe hacer cuando salga del régimen cerrado a su nueva sanción y en caso negativo, qué hacer para mejorar y subir porcentaje de cumplimiento de los objetivos del plan de intervención para poder pedir en un tiempo prudente nuevamente sustitución de condena.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

Existen 2 buzones a la entrada del gimnasio. Uno es para CIP y el otro para CRC, están pintados con colores llamativos para que sean fácilmente ubicables por los jóvenes y sus familiares que vienen a visitarlos.
Por tanto, familiares también pueden hacer uso de los buzones.

Los días 5 de cada mes se abren, y se sistematizan las cartas, que son enviadas a la Dirección regional, que posteriormente son enviadas a Dirección Nacional del servicio.

Las respuestas se dan por escrito en un periodo máximo de 15 días.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

Si existen:
Cartas directas al Director del Centro, que son en general, solicitudes de permisos, solicitudes de artefactos o mejoras para las casas, o para pedir algunas actividades recreativas/deportivas.
Diálogos juveniles que consisten en que el equipo directo recorre las casas, y los jóvenes plantean solicitudes e ideas que quieren desarrollar. Las respuestas son por áreas 1 vez por mes.
Entrevistas con director regional, esta entrevista es privada, se realiza cada 3 meses, y se hace con elección de casa al azar.
Consejo de convivencia, esta es una instancia de participación de jóvenes que han sido elegidos por cada miembro de las casas como delegado. Este semestre se ha trabajado un código de convivencia y el producto de esta instancia se socializará durante este último trimestre para ponerlo en marcha.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

No.
Este punto se explicó en el Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

Es favorable que todos los/as jovenes, ya sea del Cip o del CRC, pueden realizar propuestas para fortalecer su plan de intevención.
Por otro lado, se avanzó en protocolo de visitas con participación de todas las unidades, incluído Gendarmería. Este es un producto propio, basado en la realidad del Centro de Limache.
Cabe destacar, que los jóvenes saben que siempre pueden escribir o verbalizar sus inquietudes, propuestas e ideas, a través de todos los canales que se mencionaron en el punto 6.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

Respecto del factor de comunicación y visitas, no se visualizan obstáculos que puedan generan situaciones problemáticas.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Se recomienda seguir con las buenas prácticas en cuanto a facilitar la comunicación entre los diferentes actores incumbentes en el proceso de cumplimiento de plan de intervención, para lograr el resultado óptimo esperado.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se ha incrementado positivamente la cantidad de actividades que posibilitan la comunicación directa y fluida entre los jóvenes y quienes están en la dirección tanto del Centro como en la dirección regional y nacional.